

CUDAP: Exp. 32021/2018

Córdoba, 17 OCT 2018

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Química Farmacéutica, **SEBASTIAN ALFREDO CABANILLAS, D.N.I. 21.394.990**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2018;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 08/05/18;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 06/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de septiembre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**Por ello;**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar al Sr. Licenciado en Química Farmacéutica **SEBASTIAN ALFREDO CABANILLAS, D.N.I. 21.394.990**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CALIDAD PARA SU APLICACIÓN EN DROGUERÍAS."**

Art. 2º) Designar a la Prof. Mgter. **MARIA CRISTINA OSAN**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

Prof. Méd. BEATRIZ G. CERRO  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
BECAJO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº  
JVP/np

589